



136

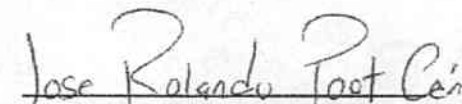
Chikindzonot, Yucatán a 24 de febrero de 2016  
**Asunto:** Respuesta a requerimiento de información

**INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por este medio y de la manera más atenta, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta Unidad Administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en los meses de septiembre 2015 a enero 2016; toda vez que esta Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Chikindzonot no ha recibido solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, en términos de los artículos 37 fracción VI y 39 de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

**Atentamente**

  
**C. José Rolando Poot Cen**  
**Titular de la UMAIP**

Fecha de actualización de la información: 24 de febrero de 2014